



ACTA DE RECTIFICACION DE FALLO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-114-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON OPERACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE LAVADO SUR (PARTIDA 1), SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA HIDROELÉCTRICA SANTA FE E INDEPENDENCIA (PARTIDA 2) Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1 (PARTIDA 3) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULOS 37, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRES B Y C, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CIUDAD DE MEXICO, CON EL OBJETO DE LLEVAR ACABO LA RECTIFICACIÓN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A EFECTO DE RECTIFICAR LO ASENTADO EN EL ACTO DEL EVENTO DEL FALLO EN LA LICITACIÓN CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON OPERACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE LAVADO SUR (PARTIDA 1), SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA HIDROELÉCTRICA SANTA FE E INDEPENDENCIA (PARTIDA 2) Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1 (PARTIDA 3) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F."**, LO ANTERIOR DERIVADO A QUE EXISTE UN ERROR:-----

ANTECEDENTES-----

EL DÍA **28 DE DICIEMBRE DE 2023**, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA , EN ESTE ACTO DE RECTIFICACIÓN DE FALLO DEBIDO A UN ERROR EN EL RESUMEN DE MATRIZ DE FALLO Y SE DEBE DE CORREGIR LO SIGUIENTE:-----

FE DE ERRATAS ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO-----

DICE:		DEBE DECIR:	
RESUMEN DE MATRIZ DE FALLO		RESUMEN DE MATRIZ DE FALLO	
LICITANTE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON OPERACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE LAVADO SUR (PARTIDA 1) PRECIO (PESOS SIN I. V. A.)	LICITANTE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON OPERACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE LAVADO SUR (PARTIDA 1) PRECIO (PESOS SIN I. V. A.)
CORPORATIVO INTEGRAL DEL AMBIENTE, S.A. DE C.V.	32.33 PUNTOS, EMPRESA ADJUDICADA	CORPORATIVO INTEGRAL DEL AMBIENTE, S.A. DE C.V.	32.33 PUNTOS, PROPUESTA TÉCNICA NO SOLVENTE
GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	99.00 PUNTOS, EMPRESA ADJUDICADA	GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	99.00 PUNTOS, EMPRESA ADJUDICADA
GRUPO JORSAMA, S. DE R.L. DE C.V.	18.85 PUNTOS, PROPUESTA TÉCNICA NO SOLVENTE	GRUPO JORSAMA, S. DE R.L. DE C.V.	18.85 PUNTOS, PROPUESTA TÉCNICA NO SOLVENTE



ACTA DE RECTIFICACION DE FALLO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-114-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON OPERACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE LAVADO SUR (PARTIDA 1), SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA HIDROELÉCTRICA SANTA FE E INDEPENDENCIA (PARTIDA 2) Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1 (PARTIDA 3) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULOS 37, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----**

LICITANTE	PARA EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA HIDROELÉCTRICA SANTA FE E INDEPENDENCIA (PARTIDA 2) PRECIO (PESOS SIN I. V. A.)	LICITANTE	PARA EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA HIDROELÉCTRICA SANTA FE E INDEPENDENCIA (PARTIDA 2) PRECIO (PESOS SIN I. V. A.)
CORPORATIVO INTEGRAL DEL AMBIENTE, S.A. DE C.V.	32.33 PUNTOS, EMPRESA ADJUDICADA	CORPORATIVO INTEGRAL DEL AMBIENTE, S.A. DE C.V.	32.33 PUNTOS, PROPUESTA TÉCNICA NO SOLVENTE
GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	99.00 PUNTOS, EMPRESA ADJUDICADA	GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	99.00 PUNTOS, EMPRESA ADJUDICADA
GRUPO JORSAMA, S. DE R.L. DE C.V.	18.85 PUNTOS, PROPUESTA TÉCNICA NO SOLVENTE	GRUPO JORSAMA, S. DE R.L. DE C.V.	18.85 PUNTOS, PROPUESTA TÉCNICA NO SOLVENTE

LICITANTE	EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1 (PARTIDA 3) PRECIO (PESOS SIN I. V. A.)	LICITANTE	EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1 (PARTIDA 3) PRECIO (PESOS SIN I. V. A.)
CORPORATIVO INTEGRAL DEL AMBIENTE, S.A. DE C.V.	32.33 PUNTOS, EMPRESA ADJUDICADA	CORPORATIVO INTEGRAL DEL AMBIENTE, S.A. DE C.V.	32.33 PUNTOS, PROPUESTA TÉCNICA NO SOLVENTE
GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	99.00 PUNTOS, EMPRESA ADJUDICADA	GRUPO IMEV, S.A. DE C.V.	99.00 PUNTOS, EMPRESA ADJUDICADA
GRUPO JORSAMA, S. DE R.L. DE C.V.	18.85 PUNTOS, PROPUESTA TÉCNICA NO SOLVENTE	GRUPO JORSAMA, S. DE R.L. DE C.V.	18.85 PUNTOS, PROPUESTA TÉCNICA NO SOLVENTE

EL PRESENTE ACTO DE RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. **LA-50-GYR-050GYR974-N-114-2023** CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR974-N-
114-2023

ACTA DE RECTIFICACION DE FALLO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-114-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON OPERACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE LAVADO SUR (PARTIDA 1), SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA HIDROELÉCTRICA SANTA FE E INDEPENDENCIA (PARTIDA 2) Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1 (PARTIDA 3) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULOS 37, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO -----

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON OPERACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE LAVADO SUR (PARTIDA 1), SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA HIDROELÉCTRICA SANTA FE E INDEPENDENCIA (PARTIDA 2) Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1 (PARTIDA 3) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL D.F., SE LLEVA ACABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO-----

HECHO QUE SE NOTIFICA PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN COPIA DE ESTA ACTA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRES B Y C, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CIUDAD DE MEXICO.-----

POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES ÁREA TÉCNICA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. KARL ERICK GUILBERT CARTER	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA I	
ING. LEONARDO SANABRIA CARDENAS	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA III	
ING. RICARDO ALEJANDRO SOLIS GONZALEZ	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA IV	

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y ALCANCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON SIENDO LAS 10:20 HRS. DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.-----